



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 JUN. 1993

EXPTE.n° 4.140/93

Ref. 04/93

RESOL.n° H- 273 - 93

VISTO:

El pedido de ayuda económica presentado por la Prof. María C. Fajre para asistir al "X Congreso Internacional de Lingüística" en Veracruz (México); y

CONSIDERANDO:

Que la asistencia al referido Congreso, de la Prof. María C. Fajre resultó muy importante por cuanto la misma participó con la presentación de una ponencia relacionada con el área de su competencia;

Que la Coordinación de la Escuela de Letras avala el pedido presentado;

Que la Comisión de Hacienda de la Facultad, en su despacho n° 184 del 19 de mayo del año en curso hace lugar a lo solicitado;

Que se cuenta con crédito para atender el gasto;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 02 de junio de 1993)

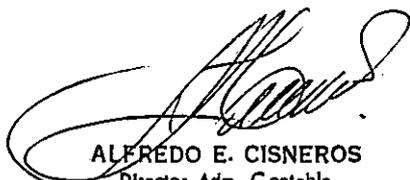
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LIQUIDAR, Un día y medio de viáticos, a la Prof. MARIA CRISTINA / FAJRE, L.C.n° 5.677.259, en concepto de ayuda económica, para sufragar gastos de traslado hasta la ciudad de Buenos Aires, punto de embarque hacia la ciudad de Veracruz, República de México..

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 3.7.2. VIATICOS, del presupuesto de esta Facultad por el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3°.- SOLICITAR al Sr. Rector de la Universidad la convalidación de / la presente, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 23° de la Ley 23569.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la interesada, Dirección Gral.de Administración, Escuela de Letras y siga a Dpto. Rend.de Ctas.de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.


ALFREDO E. CISNEROS
Director Adm. Contable
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa.


HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ
VICE DECANO

AEC.